ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALOTTOB S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del DOS MIL QUINCE, a las diez horas, en el local social de la compañía SALOTTOB S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: Se encuentra el señor el señor Rojas Villafañe Pedro Miguel,en su calidad de Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, la Sra. Gil Velázquez Deisy Josefina, en su calidad de Presidenta, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos , el señor Cordero Oropeza Alejandro Rafael, en su calidad de Socio Accionista de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor el señor Cordero Oropeza Pedro José, en su calidad de Socio Accionista de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los Estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión la Srta. Zamora Morocho Lisbeth en su calidad de Comisario de la compañía. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICICO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL

CATORCE. Preside la sesión en su calidad de Presidenta, la Sra. Gil Velázquez Deisy Josefina; y actúa como secretario el señor Rojas Villafañe Pedro Miguel en su calidad de Gerente General.

La presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y Administrador, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil catorce. Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice**: 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil catorce. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce.

Por último, La Presidenta de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente Junta que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;

2. Los informes presentados por la administración y comisario;

3. El Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que lo certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.-

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALOTTOB S.A.CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Gil Velásquez DeisyJosefina	200	Ordinarias	US$ 1.00	200
Rojas Villafañe Pedro Miguel	200	Ordinarias	US$ 1.00	200
Cordero Oropeza Pedro José	200	Ordinarias	US$ 1.00	200
Cordero Oropeza Alejandro Rafael	200	Ordinarias	US$ 1.00	200
TOTAL	800			800

CERTIFICACION; que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 27 de Marzo de 2015.

Rojas Villafañe Pedro Miguel
SECRETARIO DE LA SESION

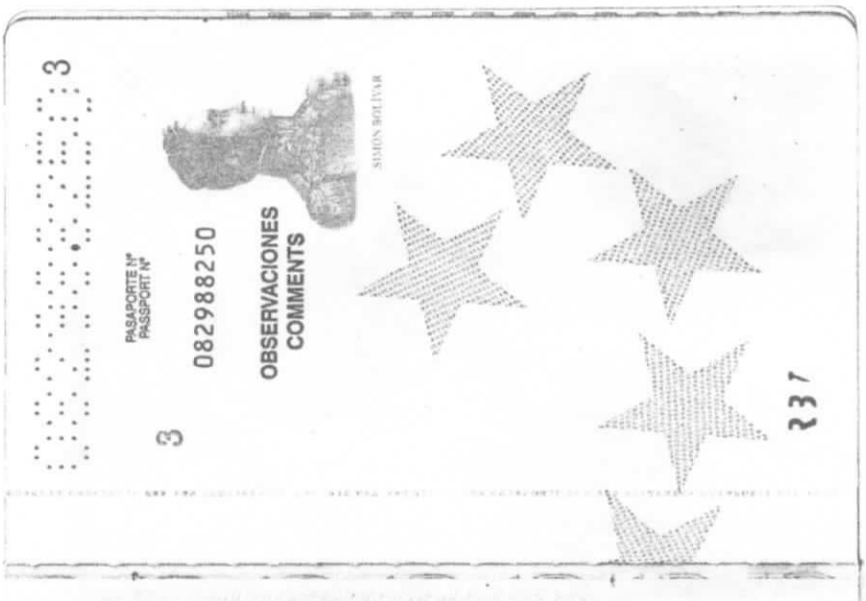

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type	País Emisor / Issuing State	Pasaporte Nº / Pasaport Nº
P	VEN	082988250

Apellidos / *Surnames*
ROJAS VILLAFAÑE

Nombres / *Given names*
PEDRO MIGUEL

Nacionalidad / *Nationality*	Cédula de Identidad Nº / *Personal Nº*
VENEZOLANA	**4258230**
Fecha de Nacimiento / *Date of birth*	Sexo / *Sex*
27 / Sept / Sep / 1954	**M**
Fecha de Emisión / *Date of issue*	Lugar de Nacimiento / *Place of birth*
22 / Ene / Jan / 2014	**OSPINO VEN**
Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*	Autoridad / *Authority*
21 / Ene / Jan / 2019	

Titular / *Holder's signature*

27-09-54

P<VENROJAS<VILLAFANE<<PEDRO<MIGUEL<<<<<<<<<<

0829882500VEN5409273M1901218425823O<<<<<<<44

FIRMA DEL
ACTA DE LA INDEPENDENCIA
VII
13 JUN. 2014
VISAS
VISA
REPUBLICA DEL ECUADOR
Lugar de Expedición /Place Of Issue
GUAYAQUIL
Válido a partir del / Valid From
06/06/2014
Válido hasta / Valid Until
06/06/2016
Número de entradas / Nº of Entries
Múltiples
Número de Documento / Document Nº
MPWZIIXP
Tipo / Type
12 XI ERV
Actividad / Activity
RESIDENCIA TEMPORAL
Apellido, Nombres / Surname, Given Names
GIL VELAZQUEZ DEISY JOSEFINA
Número de Pasaporte /Passport Nº
066011875
Género / Sex
F
Fecha Nacimiento / Birth Date
01/08/1964
Nacionalidad/ Nacionality
ecuador
VENEZOLANA
Observaciones / Remarks
ESTATUTO MIGRATORIO ECUADOR-VENEZUELA
$100,00
0093072
/<ECUGIL<VELAZQUEZ<<DEISY<JOSEFINA<<<<<<<<<<
MPWZIIXP<4VEN6408011F1506060<<<<<<<<<<<<<<<